

Se impartirán los siguientes bloques de contenidos:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
2. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
3. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
4. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.
5. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
6. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
7. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
8. Protección del trabajador y beneficios sociales.
9. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.
2. El entorno, el rol social de la empresa.
3. Elementos y estructura de la empresa.
4. El plan de empresa.
5. Información en la empresa. La información contable.
6. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
7. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
8. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

1. Tipos de empresa según su forma jurídica.
2. La elección de la forma jurídica.
3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
4. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
5. Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
6. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
7. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

EVALUACIÓN

Atendiendo a la siguiente legislación vigente:

-DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

-Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se

establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

La evaluación se realizará conforme a los Criterios de Evaluación que se especifican a continuación, relacionados con las correspondientes Unidades Didácticas y con su distribución anual.

CALIFICACIÓN FINAL: se obtendrá de la media de los criterios evaluados a lo largo del presente curso académico.

RECUPERACIÓN DE CRITERIOS SUSPENSOS: Cada profesor/a del Departamento establecerá los mecanismos oportunos para la recuperación de los criterios suspensos, atendiendo siempre a las características y necesidades de su alumnado.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		
Nº	Denominación	%
IAEyE1.1	Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	10
IAEyE1.2	Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	15
IAEyE1.3	Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	10
IAEyE2.1	Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	15
IAEyE2.2	Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	10
IAEyE2.3	Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	10
IAEyE3.1	Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	10
IAEyE3.2	Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	10
IAEyE3.3	Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	10